



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado por el señor Administrador General de la Corte Suprema a fs.9,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1996- al señor Horacio Mario Reinoso (L.E. 6.705.622) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Rioja.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO C. DE MENDI  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION